

LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 291.—15 de Abril de 1882.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

Doña F. M.—Los 30 rs. que V. nos ha enviado han sido entregados á tres pobres, que por nuestro conducto dan á V. las gracias por su caridad.

Doña F. P. de C.—Con la limosna de 10 rs. que ha dado V. al pagar su suscripcion, se ha socorrido á una pobre manca, cuyo agradecimiento le trasmitimos.

D. J. E.; *Alcalá de Henares*.—Hemos recibido los 40 rs. que V. nos ha enviado, cuyo recuerdo de nuestros pobres es muy meritorio en su mal estado de salud: damos á V. mil gracias en nombre de los socorridos, y en el nuestro deseamos que recobre el bienestar en todos sentidos, que nuestra amistad quiere para usted.

D. P. A.—Recibidos, y siempre muy agradecidos, los 20 rs. para su decena, correspondientes á Abril.

SUSCRITOR MODELO.

Lo es un anciano respetable y respetado de Cádiz, don J. J. de U., que viene favoreciéndonos desde el principio de nuestra Revista. Para él no se necesitan recibos ni recaudadores: todos los 15 Marzo y 15 Setiembre de cada año, en que principia nuevo semestre de la Revista, recibimos por el correo los diez reales en sellos, valor de la suscripcion renovada, acompañados de un papel en que con letra correcta, más propia de jóven que de anciano, expresa nuestro amigo el objeto de su puntual remesa.

Así ha sucedido el 15 de este mes de Marzo; pero con una variacion dolorosa y alarmante. La letra y la firma ya no es correcta y primorosa: se revela un pulso tembloroso, y aun-

que no lo revelase, lo dice claramente nuestro querido amigo con estas palabras:

«Remito mi nota para el semestre 25, que concluirá el 14 de Setiembre. Para dicha fecha creo no vivirá ya, según está... J. J. de U.»

Vivamente deseamos que esta triste prevision no se realice y que Dios conserve más tiempo una vida dedicada siempre á la beneficencia, á las artes y á todo lo que es propio de un entendimiento ilustrado y de un buenísimo corazón.

LA REDACCION.

LA CONSTRUCTORA BENÉFICA.

Esta interesante Asociacion de caridad ha publicado la Memoria y Cuenta correspondientes al año de 1881. El mejor elogio y la más autorizada recomendacion que de los buenos oficios de tan útil institucion podemos hacer, resultan de los mencionados documentos. Por esto publicamos íntegra la Memoria. No haremos lo mismo con la Cuenta general, porque, sobre ser demasiado extensa y poco acomodada á las reducidas proporciones de nuestra Revista, resulta sobradamente explicada en la Memoria.

La modestia y la perseverancia que caracterizan á *La Constructora benéfica*, la han conquistado la aprobacion y el aplauso de cuantos por la mejora social se interesan, seria y prácticamente.

Hé aquí la Memoria á que hacemos referencia:

«La asociacion de caridad *La Constructora benéfica* comenzó y prosigue su vida del modo que cuadra mejor á su espíritu, es decir, sin estéril y ostentoso aparato y con accion reflexiva y constante, para propagar cada dia sus especiales servicios, tan útiles en todos tiempos y más aún en las condiciones de la sociedad presente.

En Junio del pasado año de 1881, al cual esta Memoria se refiere, se acabó la edificacion del 4.º grupo de sus casas, comenzada en el año anterior, y desde el dia 1.º de Julio, quedaron establecidos en las 17, de que el grupo se compone, los 17 inquilinos propietarios elegidos al intento entre los solicitantes, previos los informes, contratos y demás requisi-

tos de reglamento. Con lo cual aumentáronse desde aquel día nuestros ingresos mensuales ordinarios en reales vellon 1.385,36 por razon de alquileres y 1.259,55 por cuotas de amortizacion computadas segun el plazo máximo de 20 años, es decir, 2.644,91 por ambos conceptos, ó bien 661,22 pesetas, segun consta en el cuadro de cómputos unido á la Memoria de 1880; prescindiendo del plazo menor para la amortizacion, que algunos inquilinos han adoptado, y del anticipo de cuotas, que otros verifican, siempre que pueden. Con esto y los productos de alquileres y amortizacion de los tres grupos anteriores de casas, que aparecen en los cuadros de cómputos respectivos agregados á las Memorias precedentes y en los cuales va el alquiler decreciendo, á medida que el capital se amortiza, vienen á ser los ingresos mensuales hoy en dia de 6.500 reales ó 1.625 pesetas próximamente, con las variaciones debidas á las causas indicadas, y habiendo de tenerse en cuenta que son ya cuatro los inquilinos trocados en propietarios, cuyos nombres constan en la próxima anterior Memoria, ya citada.

La suscripcion de donativos periódicos durante el año no ha pasado de la pequeña suma de 1.200 pesetas no cabales; pero se ha recibido otro tanto en donativos por una vez, de la señora doña Concepcion Arenal, del indulto cuadregesimal por mano del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, de la Testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Alba, de la del señor Eras y Esquivias por mano del Sr. Galdo, de la Intendencia de Palacio en el cumpleaños de S. M. el Rey, y de mano del Sr. D. Ignacio Bauer. Y en estos mismos dias, aunque fuera ya del año de 1881, á que la cuenta adjunta se refiere, el Consejo de gobierno del Banco de España, con noble generosidad, acaba de entregarnos 5.000 pesetas, que figurarán en la cuenta siguiente, dándonos en carta muy atenta de su Presidente muestras muy vivas de interés espontáneo por el objeto trascendental y fecundo de nuestra asociacion, por cuyo beneficio y cortés benevolencia la Junta directiva le ha manifestado la gratitud debida.

Para dar cima, como se ha dado, á la construccion del cuarto grupo de casas referido y de la alcantarilla central de nuestra calle de la Caridad, indispensable para su vecindario, fué menester recibir del Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo un nuevo préstamo de 8.000 pesetas al 5 por 100 anual además de las 30.000 ya recibidas en el año anterior, y del señor D. Julian Duro, nuestro consocio, otro préstamo de 15.000 pesetas sin interés alguno, beneficio señalado hecho espontáneamente á esta asociacion de caridad, además

del generoso donativo anual de 250 pesetas, con que desde su fundacion la favorece. Por fortuna se le han devuelto ya al señor Urquijo 5.000 pesetas en el mismo año recién fenecido, con que su crédito se redujo á 33.000 pesetas; en 19 del actual Enero se le han entregado otras 7.500, que figurarán en la Memoria y cuenta próxima venidera; y atenta la Junta directiva al objeto hoy primordial de sus gestiones, á saber: extinguir en el menor tiempo que sea dable sus débitos, propónese emplear en ello (salvo los pequeños gastos ordinarios indispensables) todos los ingresos fijos y eventuales de la asociacion, que no bajarán mucho por ahora de 1.700 pesetas cada mes.

El tiempo, que de esta suerte se ha de emplear en obligacion tan sagrada, podria ahorrarse muy ventajosamente, si pronto se lograre el tan justo como urgente reintegro de las 38.530 pesetas y 49 céntimos de los fondos de esta asociacion de caridad, que cual depósito sagrado existian en poder del Sr. Ramirez de Villa-Urrutia á su fallecimiento, y hoy en su Testamentaria. En tal caso se saldaria desde luego nuestro haber pasivo con el activo, pues de esa cantidad reintegrada (38.530 pesetas) á nuestro doble débito hoy dia á favor de los Sres. Urquijo y Duro (40.500) no habria de diferencia sino 2.000 pesetas, cantidad que la asociacion recauda casi en un solo mes. Y á costa de los propios ingresos ordinarios de la asociacion se podria emprender sin demora nuevas construcciones, cumpliendo así la ley de vida constante y perenne de *La Construcción benéfica*, que consiste, como es sabido, en construir y enagenar sin trégua casas modestas y salubres por sus métodos especiales, convirtiendo insensiblemente á sus inquilinos en propietarios, y haciéndoles con ello y con la baratura de sus precios y lo gratuito de sus voluntarios servicios, la grande y oportuna obra de caridad, que sus estatutos y reglamento tienen por objeto. Las gestiones de los señores Vocales, representantes de nuestra asociacion y de su Junta directiva, ante la Testamentaria concursada prosiguen, habiendo logrado hasta aquí el reconocimiento unánime de nuestros legítimos documentos.

Una vez sentado que nuestros créditos vendrian á compensar y saldar nuestros débitos á la fecha que lleva esta Memoria (25 del corriente Enero) menos el importe de los dos plazos de Junio de 1881 y de 1882 del precio de los solares del barrio del Pacífico (cada uno de 11.012 reales ó 2.753 pesetas) para los cuales han otorgado generosa moratoria los señores Conde de Almaraz y Marqués de Retortillo, falta saber cuál es la cuantía de nuestro capital en fincas y otros

valores, no precisamente en la fecha de hoy, sino al terminar el año de 1881, época de nuestro balance anual. Para ello bastará, de un lado sumar el valor de los cuatro grupos de casas construidos y del solar restante, y deducir luego lo adquirido ya en propiedad por los inquilinos, y de otro lado comparar los créditos y existencia de fondos en tal fecha con los débitos.

El valor del capital de las 4 casas y 24 viviendas del primer grupo con sus 11.953 piés cuadrados de solar, es 66.000 pesetas; el de las 5 casas de una sola vivienda del segundo grupo con sus 4.612 piés cuadrados de solar, es 29.000 pesetas; el de las 5 del tercero, iguales á las anteriores, con otros 4.612 piés de solar, es tambien 29.000 pesetas: y el de las 17 casas de una sola vivienda del cuarto grupo con sus 15.464 piés cuadrados de solar es 75.575 pesetas. Valor de los cuatro grupos con 36.641 piés cuadrados de planta, 199.575 pesetas. Quédanos además que tomar en cuenta otra zona de solar, idéntica á la del cuarto grupo, es decir, otros 15.464 piés cuadrados, dispuestos para la edificación, y la mitad del valor de la última alcantarilla central de la calle de la Caridad, á saber: 1.275 pesetas, que ha de imputarse á las futuras casas de los números impares de dicha calle, cuando se construyan: pero estas dos partidas de nuestro haber vendrán á equivaler al importe de los dos plazos mencionados, que falta pagar á los señores Retortillo, es decir, unas 5.500 pesetas, por la cual se neutralizan, y puede prescindirse de ellas para nuestro cálculo presente.

La asociacion ha creado, pues, ya en su corta vida un capital en casas para trabajadores de unas 200.000 pesetas en cifras cabales. Este capital va pasando de su dominio al de los inquilinos por la amortizacion mensual. En fin del año de 1880 habia pasado ya á ellos un valor de 32.697 pesetas y 50 céntimos; y durante el de 1881 ha pasado otro valor de 14.886,99. Suman ambos casi 48.000 pesetas, la cuarta parte próximamente del valor en fincas. Y quedaban por tanto en el dominio de la asociacion otras 152.000, ó las tres cuartas partes, al acabarse el año anterior.

Esto en cuanto al capital inmueble. Veamos el capital movable.

Los débitos de la asociacion en tal fecha eran 33.000 pesetas á favor del Sr. Urquijo y 15.000 á favor del señor Duro: en junto, 48.000 pesetas. Los créditos importaban 38.530 pesetas y 49 céntimos contra la citada Testamentaria; y la existencia en metálico al fin del año, segun la cuenta general unida á esta Memoria, es de 1.556,61: sumando ambas

partidas, resultan 40.087 pesetas. Excedían pues los débitos en la cantidad de 8.000 pesetas; y rebajadas estas de las 152.000 del valor en fincas, quedaba en nuestro acervo ó haber activo al fin del año de 1881 la cantidad de 144.000 pesetas ó 576.000 reales en vez de los 530.300 del año precedente. Lo cual ofrece durante el año, á que esta Memoria se refiere, un aumento de 11.500 pesetas en nuestro capital, aumento debido á la inversion de alquileres de los tres primeros grupos en la nueva construccion de casas, al rendimiento de los nuevos inquilinatos de éstas, y en alguna parte tambien á los donativos que se recibieron.

El rédito de los préstamos con interés del Sr. Urquijo correspondiente al año de 1881 se ha liquidado en Enero, y figurará en la cuenta del año de 1882, por lo cual no aparece en la de que ahora se trata.

Segun se ha visto, hállase trasferido á nuestros inquilinos propietarios, al fenecer el año de 1881, el 25 por 100 próximamente del valor de nuestras casas, mientras que al fin del año de 1880 era el 36 por 100 el valor traspasado á su dominio. Fácilmente se comprenderá la razon de este aparente retroceso. Por más que en los tres primeros grupos haya crecido en ese año el tanto por ciento del valor de casas á favor de sus inquilinos; se ha de notar que como á mediados del mismo año ingresó en el acervo social un nuevo grupo de construccion, el cuarto y más importante, respecto del cual está en sus comienzos la lenta amortizacion por cuotas mensuales, es claro, que, aumentado el capital de edificios en modo considerable, y no aumentada en la proporcion misma la amortizacion, habia de bajar el tanto por ciento de lo amortizado respecto del conjunto de los cuatro grupos reunidos.

Pero el movimiento de la amortizacion avanza con sus resultados económico-morales infalibles; y no solamente son ya cuatro de nuestros inquilinos los propietarios por entero de sus viviendas, al par que otros van acercándose á ese anhelado fin, sino que se logró tambien en este año, á favor de las combinaciones de los nuevos inquilinatos de las casas del cuarto grupo, aplicar los acuerdos de la Junta directiva, dando en arrendamiento á dos trabajadores de gran laboriosidad, y en gracia de ella relativamente acomodados, Antonio Menendez y Basiliso Rosel, dos medias casas del primer grupo (las de los números 7 y 9) con sus tres viviendas infrapuestas y sobrepuestas. Así podrán evitarse, si otro tanto se alcanza en las demás, los inconvenientes de la medianería de techos en dicho grupo para los futuros dueños de las referidas viviendas.

La Junta por otra parte ha conseguido ver puesto el afirmado de la calle de la Caridad, gracias á la activa proteccion del Excmo. Sr. Alcalde de esta corte, Presidente nato de esta asociacion; otro tanto aguarda tocante al alumbrado; y si bien el servicio municipal de alcantarillado ofrece mayor dilacion por el tiempo que exige la formacion del proyecto facultativo, no obstante, atendida la importancia creciente del barrio del Pacífico, en que nuestras casas hasta hoy construidas se hallan, importancia que sube de punto con el ensanche recién verificado de la calle del mismo nombre y con la prolongacion del paseo de Atocha por el antiguo olivar del Retiro (que será debida á la munífica cesion del terreno hecha por S. M. el Rey) espera tambien que se acelere el establecimiento de dicho servicio. Entre tanto la Junta ha abierto en toda la longitud de la calle de la Caridad, y siguiendo la rasante dada por la comision del Excmo. Ayuntamiento, la alcantarilla central indispensable, sin perjuicio del ulterior reintegro, que le corresponda á esta asociacion, á tenor de los reglamentos vigentes de policia urbana.

La Junta directiva ofrece pues á la general, esta vez más, el resúmen de los asuntos y vida de la asociacion, y pide para esta confiadamente la valiosa proteccion de su Presidente nato el Excmo. Sr. Alcalde, Presidente tambien del Ayuntamiento de la corte, y del inteligente pueblo de la villa de Madrid, en pró del cual, y como ejemplo al resto de España, son prodigados los constantes trabajos gratuitos, y beneficios grandes y fecundos, de esta perseverante y nada clamorosa asociacion de caridad.

Madrid, 25 de Enero de 1882.—El Secretario general, *Carlos María Perier*.

Aprobada por la Junta directiva en sesion del dia 27 de Enero de 1882.—V.º B.º—El Presidente, *Marqués de Santa Cruz*.—P. A. de la J. D. El Sec.º gral., *Carlos María Perier*.

Aprobada por la Junta general en sesion del dia 31 de Enero de 1882.—V.º B.º—El Presidente, *José Abascal*.—P. A. de la J. G. El Sec.º gral., *Carlos María Perier*.

MEMORIAS DE UN NÚMERO.

La Comision.

La *Comision*, observada bajo todos sus aspectos, seria un estudio social de los más interesantes y materia para una

obra voluminosa, si hubiera de estudiarse la reunion de personas encargadas de hacer una ley, de formular un pensamiento, de concretar una idea, de formar un plan, de reglamentar una colectividad, de poner coto ó dar expansion á un impulso malo ó bueno, de allegar recursos para una empresa, de fiscalizar, elogiar, censurar, dar pésames ó plácemes; y, en fin, de ser la mandataria, la representante, la inspiradora ó la ejecutora de lo que piensan, sienten ó quieren hacer cientos, miles, millones de personas que encomiendan á otros en corto número, una obra útil ó perjudicial, grave ó ridícula, desde el Código que resuelve sobre la vida y la libertad de los hombres, hasta la regla para las dimensiones que ha de tener el hierro con que el picador rasga las carnes del toro. Es raro que haya empresa que quiera llevarse á buen término, proyecto que pretenda realizarse, sin que una *comision* dirija, actúe ó intervenga de algun modo.

La comision es una creacion de los tiempos modernos, porque provee á necesidades de nuestra época. Hay que hacer muchas cosas que no pueden hacerse directamente, y se quiere ser *algo* en multitud de asuntos en que no es posible serlo *todo*. La comision es el régimen representativo aplicado á todas las manifestaciones de la actividad social que tengan alguna fuerza; á la vez que constituye un poder, es un producto, porque si considerada aisladamente una ú otra, puede ser mejor ó peor que sus comitentes, en conjunto por necesidad reunen el bien y el mal que hay en ellos, todo lo cual pone tan de manifiesto su importancia, que bien podria decirse á un país: *Dime lo que son tus comisiones, y te diré lo que eres tú*. Si es esto cierto, si de una nacion puede juzgarse por esos grupos poco numerosos encargados de representar intereses, ideas ó sentimientos de grandes colectividades, no formará muy buena idea de España el que estudie sus *comisiones*, que de cualquier asunto que se ocupen tienen por regla general este factor comun: *no entender mucho de la materia y trabajar poco*.

Aunque las comisiones por su objeto ofrecen una infinidad de variedades, por su organismo y circunstancias morales, intelectuales y económicas, pueden clasificarse así:

Comisiones que quieren	} Cumplir bien.
Comisiones que no quieren	
Comisiones que saben	
Comisiones que no saben	

Comisiones que se dan para que el comisionado sirva.

Comisiones que se dan para servirle á él.

Comisiones permanentes.

Comisiones temporales.

Comisiones de uno solo ó de varios individuos.

Comisiones gratuitas.

Comisiones retribuidas.

Se comprende que ninguna de estas circunstancias excluye á las otras; una comision que cumple bien puede ser temporal ó permanente; componerse de uno ó de varios individuos: la que no corresponde á su objeto puede ser ó no gratuita; en cuanto á las que se dan para servir al comisionado, ya se sabe que son siempre retribuidas.

Si se publicara lo que valen las comisiones y lo que cuestan, seguramente que pareceria absurdo, y en muchos casos escandaloso, gastar tanto dinero con tan poco provecho, en ocasiones sin provecho alguno, ó sin otro resultado que ponernos en ridículo en los países á donde van comisionados, que no saben apenas más lengua que la propia, ni conocen el asunto objeto del viaje.

Se dice que un país atrasado como el nuestro, tiene que ir á aprender á otros más cultos. Esto no es cuestionable; la cuestion es buscar los medios más apropiados para aprender, y no lo es comisionar á personas que son ó no aptas, que quieren ó no cumplir bien, y pagarlas como si cumpliesen, despues de haberlas nombrado por equivocacion ó á sabiendas de que no se hacia más que servir las. ¿Qué compromiso contraen, qué garantías ofrecen los que van así?

¿Qué se exige en cambio de lo que se les dá? ¿Qué trabajos presentan, quién los juzga, quién los lee siquiera? ¿Cómo se estimula al que cumple bien su cometido? ¿Cómo se escarmenta al que no cumple? De ningun modo. Hay comisiones permanentes en el extranjero, especie de canongías sin coro, y otras transitorias que duran lo que el ministro que las dá;

como el árbol se ha de juzgar por sus frutos, y los de las comisiones que van al extranjero son por lo comun tan poco sabrosos y nutritivos, convendria ver si habia medio de obtenerlos mejores. Este medio, á mi parecer, seria emplear en *premios* el dinero que se gasta en *comisiones*. ¿Se quieren saber los progresos de la balística, de la maquinaria, de la construccion naval; de las ciencias naturales, sociales ó matemáticas; de las artes de la paz ó de la guerra; de la industria ó del comercio? Pues el dinero que se gasta en comisionados, aplicarlo á certámenes sobre la materia que se quiere estudiar, dando, no los premios mezquinos que hoy se dan, por trabajos literarios y científicos, sino de más valor, y varios *accésit* retribuidos, todo lo cual podria hacerse holgadamente con lo que cuestan hoy los comisionados fijos y temporeros. De este modo, sobre los diversos ramos que el Estado queria estudiar en el extranjero, se tendrian trabajos muy superiores á los que hoy existen, desconocidos en los respectivos ministerios, ó no existen en ninguna parte, ó no son para publicados si se han hecho: de este modo se lograrian obras de verdadero mérito, cuyas noticias y verdades podrian generalizarse, único modo de que sean verdaderamente útiles. Particularmente en las ciencias sociales, las verdades, que solo conoce un corto número, permanecen en estado de teorías, y aun cuando por excepcion, algun comisionado las aprenda en el extranjero y las consigne en un escrito depositado en un centro oficial, lejos de ser prácticas, resulta su conocimiento estéril para el bien del país.

Esto pensaba desde el capítulo duodécimo del índice de una obra presentada por el *comisionado* para estudiar la *Isla de Fernando Póo*, y como yo sabia á qué atenerme respecto al asunto, estaban muy en su lugar las consideraciones dichas, y otras que callo, y que puede suponer el lector cuando esté al cabo del estudio. Constaba este de cinco volúmenes, bien encuadernados, por los que el autor habia recibido *cincuenta mil* reales, á *diez mil* cada tomo, que si era bueno no era caro, aunque más baratos los he visto vender muy excelentes. Estos de que voy hablando estuvieron semanas y meses y años en el Ministerio de Ultramar, sin que nadie examinara

su contenido ni los abriese siquiera; pero al fin llegó un jóven con grandísimo deseo de leerlos, y grande fué su contentamiento al ver tantos y tan gruesos libros sobre una materia que él queria estudiar á fondo para un trabajo importante. Es necesario saber lo que son estas cosas para figurarse la emocion que sintió al verlos, el cariño con que les limpió el polvo con su mismo blanco y fino pañuelo, y el afan con que fué al índice para formarse idea de la obra. Al considerar que era tan completa como por los títulos y número de capítulos imaginaba, grande fué su complacencia, que yo observé sonriéndome primero y despues con tristeza, porque en el asunto, como en la mayor parte de las cosas humanas, habia para reir y para llorar.

Despues que el mancebo se regaló con la lectura de aquel índice completo y detallado, que le prometia tantas y tan interesantes noticias que sobre su importancia absoluta tenian la relativa de ser inéditas, lo cual aumentaba su precio para un trabajo hecho en competencia y en plazo breve; despues de poner órden en sus ideas algo sueltas por muy alborozadas en presencia de aquel tesoro, se fija en la página de mi capítulo y hojea buscándola todo el libro, y se pinta en su fisonomía el asombro más graduado. ¿Qué habia visto para impresionarse de aquella manera? Disparates no pudo encontrar muchos tan de corrida, además de que hay costumbre de verlos en los escritos, y más si son oficiales, para que admiren tanto. ¿Tendría láminas de asuntos peligrosos, de expresion irreverente, para personas ó instituciones?

Lo que maravillaba al ávido lector era no encontrar qué leer; era que todo aquel aparato de encuadernacion é índice servia de disfraz á la nada; era que el libro estaba en blanco.... Costábale trabajo creerlo, pero habia que rendirse á la evidencia; inútilmente pasó hoja por hoja las muchas de los cinco tomos: ninguna estaba escrita.

En vano trató de investigar la historia de aquella burla: todo lo que pudo saber fué que el *comisionado* que presentó tanto papel en forma de libros, habia muerto. Santa gloria haya, que no será fácil si habia cumplido todas sus obligaciones, como la de ganar los 50.000 reales que le dieron para

estudiar las islas del golfo de Guinea. Marchóse chasqueado el que queria aprender allí algo acerca de ellas, y yo me quedé considerando hasta qué punto se lleva el desprecio del deber y la seguridad de que impunemente puede despreciarse. El autor de los libros en blanco sabia con quién trataba; sabia cuán probable era que nadie los abriera; sabia que el único interesado en el asunto de la comision era el que la cobraba, y sabia, en fin, poner su atrevimiento á nivel de la ignorancia, de la desidia y del desbarajuste oficial: era un hombre, como se dice, á la altura de las circunstancias.

Seguramente este ejemplar es de lo más notable de la especie, pero no se sale de ella; y un país en que una comision retribuida puede evacuarse del modo que dejo dicho, ganaria honra y provecho en suprimir todas las pagadas en el extranjero, con el fin de aprender lo que se sabe en pueblos más cultos, fin que no logra por semejante medio.

¿Y espero yo que se sustituya la *Comision* por el *Certámen* para ilustrar al pueblo y al gobierno sobre asuntos poco estudiados? Seguramente que no. Este relato no es más que una cosa curiosa para algunas personas, y un desahogo para mí, que continuaré protestando inútilmente desde el capítulo duodécimo del libro en blanco, sin tener de mi parte más que la razon, que es como no tener nada en un país en que se hace tan poco caso de ella.

12.

CONSUELOS Y DESCONSUELOS DE UN CIEGO.

(Conclusion.)

X.

La cariñosa asistencia de mi querido Jacobo vá á tener término definitivo, ó al menos una suspension indefinida. Este hombre, incomparable por su compasiva bondad para conmigo, se vé obligado á trasladar su residencia lejos de aquí, quizás para siempre.

Vá á faltarme, pues, el consuelo del amigo y el servicio del amanuense; y como no es fácil encontrar otro Jacobo mientras no llegue mi hijo de América, lo cual aun tardará,

van á concluir por ahora estas memorias, tristes desahogos del pobre ciego.

En este inesperado suceso hay para mí un consuelo menos y muy apreciable, y un desconsuelo más, que es de grande importancia. Llega afortunadamente cuando estoy preparado á todo.

• Mi razon, amaestrada provechosamente por el largo ejercicio de hacer reflexiones, las enseñanzas morales recibidas en la casa del buen D. Saturio, y, sobre todo, el sentimiento religioso que he conseguido vigorizar, dispiertan mi alma á nueva vida valerosa para sufrir la desgracia sin queja, para combatir los sufrimientos sin amilanamiento, y hasta para gozar á mi modo, pero del modo más adecuado, aunque ceguera y goce parezcan palabras de indudable antagonismo.

Solo el llegar á pensar así y á formar estas convicciones, despues de tanto tiempo de amarga desesperacion por la falta de la vista, es un goce y un beneficio que debo á Dios y que nunca sabré agradecerle bastante.

Estoy ciego completamente y para siempre; ha empezado ya para mí la oscuridad del sepulcro con la muerte de uno de mis principales órganos, precursor de la de todos los demás en dia incierto y quizás no lejano; pero ¿qué representa esto bien meditado más que la voluntad divina, que ni debo, ni quiero, ni puedo, ni me conviene, egoísticamente pensando, dejar de acatar con humilde conformidad?

El mundo existia ya muchos siglos cuando plugo á Dios lanzarme á él haciéndome nacer é infundiendo la vida en mi cuerpo con una alma inmortal, hecha, como espíritu, á su imágen y semejanza. ¿Tenia yo algun derecho para mi advenimiento á la vida? Ninguno.

Y no teniéndolo y habiendo recibido desde el seno materno todos esos prodigios de conservacion, crecimiento y desarrollo físico é intelectual, que hacen de la vida humana un milagro continuado, ¿con qué razon podria presentar mis quejas porque haya entrado en los inescrutables designios de la Providencia divina el privarme de los goces de la vista?

Si la parte esencial y más importante de mi sér es el alma espiritual é imperecedera, destinada á una eternidad de vida en mundos mejores, ¿qué importancia tiene el que durante el poco tiempo que me quede de peregrinacion por la tierra para llegar á esos mundos eternos, vea ó no vea, contemple la luz ó me rodee de tinieblas materiales?

¿Seria sensato ni comprensible el que los moribundos, al convencerse de su próximo é inevitable fin, se ocupasen solo en recriminar á Dios porque no les dejaba vivir más y en

quejas desesperadas por no poder prolongar su existencia algunos años ó dias, cual si la hubiesen recibido con garantías de mayor duracion?

¡Ah! la oscuridad material de mi cuerpo da ahora mayor lucidez á mi alma para plantear juicios serenos y desapasionados sobre la esencia íntima de mi vida y de mi destino.

Atomo insignificante en la espléndida armonía de la creacion divina, ocupo en ella mi modestísimo lugar y cumplo el designio con que Dios me crió, como cumplen el suyo las plantas con su lento y bello crecimiento; las nubes, con sus tesoros de lluvia y rocío; las montañas, con su majestuosa altura; las olas del mar, montañas movibles de las aguas con su embate continuo contra el límite infranqueable de la playa, y los astros del mundo sideral con su ordenado giro en las órbitas señaladas á cada uno y con su destino todavía desconocido por el hombre, á pesar de los progresos investigadores y afortunados de la astronomía.

El mundo social, con sus grandes emociones y con sus grandes y pequeñas pasiones, entretiene, preocupa, ofusca y aturde al hombre que vé. Al que está ciego no le produce esa violencia de efectos: la oscuridad le sirve para afectarse menos, para pensar más y para ir haciendo su camino de la cuna al sepulcro; sin distraerse con enloquecimientos perturbadores y con ilusiones falaces, sino con la vista del alma, fija en el término inevitable de la peregrinacion terrena, al cual nos van conduciendo los pasos inseguros de la niñez, los vigorosos de la juventud y los débiles de la vejez.

Todo mal es soportable cuando se tiene valor para sufrirlo: lo terrible, lo espantoso es sentirse cobarde para el dolor, que se enseñorea y se ceba más sobre las almas débiles que le temen.

La queja debe presuponer siempre razon que la justifique, y esa razon ha de arrancar de un derecho ofendido ó lesionado. Así se quejan los hombres de los actos de los demás hombres, y no otra cosa representan los verdugos y las víctimas, los opresores y los oprimidos, los malvados que triunfan y los buenos que por su culpa padecen; pero tratándose de lo que no es obra de los hombres, la queja cae por su base, porque no hay tales derechos lastimados. Todo es obra de Dios: disposicion suya; sin su voluntad no se mueve la hoja del árbol, como dice el Evangelio; somos almas suyas, por él criadas, á él sometidas, y para la eternidad destinadas.

Todos los esfuerzos de los grandes estadistas que arreglan las sociedades políticas; de los sábios estudiosos que nos van revelando nuevas verdades filosóficas y nuevos progresos de

la ciencia, toda esa fiebre incesante en que el hombre vive y se afana para perfeccionarse y perfeccionar la vida civilizada, haciéndola cada día más cómoda y agradable: todos esos trabajos y esos afanes no dan al alma apenada por el dolor un bienestar, ni un consuelo mayor ni semejante, al que recibe cuando dice con fé la sencilla invocacion de *Hágase la voluntad de Dios*.

A ella me acojo: en ella encuentro el desengaño de engaños pasados, la serenidad del alma y la resignacion cristiana, que es á la vez precepto y consuelo.

Perdí la vista; pero pude perder y no perdí la razon; pude tener una existencia de dolorosas enfermedades; pude sufrir pobreza mendicante, persecuciones, prision injusta y abandono total del mundo. Hoy, aunque ciego, aunque privado de mis padres, de mi mujer y de mi hijo, que piden por mí ante el trono del Omnipotente, no sufro aquí más que una ceguera que los hombres compadecen, que mis reflexiones atenúan y que la bondad divina me ayuda poderosamente á soportar.

Cuando mi buen hijo Rodolfo venga del Perú, hallará á su padre ciego, pero lo hallará consolado.

Cuando Dios quitó la luz de mis ojos, debí decir: *¡Bien hecho está!* Cuando por mandato suyo me llame la muerte, diré con ánimo tranquilo: *¡Héme aquí: pronto estoy!*

FAUSTO.

MISCELÁNEAS.

El censo de la poblacion en Rusia, hecho en el mes de diciembre, ha permitido á la policia conocer de cerca las condiciones en que viven los pobres en San Petersburgo, condiciones que la prensa ha publicado con horror de cuantos no lo sabian.

Un sólo propietario, el Príncipe Viasemski, aloja en los miserables tugurios de un inmenso caseron de su propiedad á tres mil desgraciados, sobre los cuales ha hecho la policia descubrimientos biológicos que asombran. Ha visto seres humanos amontonados en lugares sin aire y sin luz, desnudos y sin alimento casi. El Príncipe Viasemski saca de ellos, sin embargo, un alquiler que sube á 87.000 rublos anuales.

Estas noticias han conmovido á personas más caritativas, y entre ellas al Príncipe de San Donato, el cual ha encabezado una suscripcion para reunir los fondos necesario á fin de cons-

truir barrios de obreros que respondan mejor á las exigencias de la higiene pública y de la decencia privada.

Entre otros datos que arroja el censo, hay uno muy curioso. De los 925.000 habitantes que cuenta San Petersburgo, 513.000 son hombres y solo 414.000 mujeres, es decir, 99.000 hombres más.

Segun leemos en algunos periódicos, va á celebrarse en Berlin una Exposicion Sanitaria, que durará desde 1.º de Junio del presente año hasta 1.º de Octubre. Para que reúna toda la brillantez debida, se ha invitado con la correspondiente antelación á las varias naciones de Europa y América que se considera pueden contribuir á aumentar el esplendor de tan solemne acontecimiento remitiendo trabajos notables sobre higiene pública ó sobre cuanto se relaciona con los medios de conservar ó prolongar la vida.

Los objetos que han de exhibirse se clasifican en dos grandes agrupaciones, denominadas, una de Salud pública, y la otra de Conservacion de la vida.

En el grupo primero se expondrá, entre otras cosas, variedades de terrenos; medios distintos para la remocion de toda clase de impurezas; aparatos destinados á recoger heces fecales y todo género de inmundicias; los más recomendados para surtir de agua potable y de baños públicos á las poblaciones; cuanto se refiera á instruccion pública y su perfeccionamiento, á la construccion de edificios, á los productos alimenticios, al vestido y preservacion de las enfermedades contagiosas, á los hospitales, enfermerías y balnearios medicinales, al sepelio de cadáveres, á los cementerios y depósitos de fallecidos fortuitamente cuya autopsia tenga lugar por disposicion judicial.

En el segundo grupo, la Exposicion contendrá variados modelos de ambulancias, ante-proyectos de hospitales, cuarteles, asilos, trenes sanitarios, buque-hospitales y toda clase de aparatos de fracturas, de transporte de heridos y de cuanto pueda servir así para el alojamiento como para la conduccion del enfermo ó del lesionado por un traumatismo que necesite ser trasladado del punto donde recibió los primeros auxilios al albergue definitivo, en el cual ha de recibir completa asistencia facultativa hasta su curacion ó fallecimiento.

Se ha producido un violento incendio en el Hospital y Casa de Beneficencia de Rioseco (Valladolid). El edificio sufrió grandes deperfectos.